

ANEXO II

Categorías por grupos

Grupo	
1	JEFE DE ALMACÉN JEFE O DIRECTOR DE SERVICIO, JEFE DE PRODUCCIÓN
2	INGENIERO ECONOMISTA
3	CONDUCTOR DE TRAILERS Y AUTOCARES CONDUCTOR DE CAMIONES RÍGIDOS SOLDADOR OFICIAL DE MANTENIMIENTO
4	OFICIAL ADMINISTRATIVO OFICIAL CONTABLE COMERCIAL
5	CONDUCTOR DE CARRETILLAS ELEVADORAS JEFE DE EQUIPO CONDUCTOR DE FURGONETAS
6	AUXILIAR ADMINISTRATIVA TELEFONISTA RECEPCIONISTA
7	PEÓN DE ALMACÉN MONTADOR DE LÍNEA PEÓN DE FABRICA OPERARIO DE ALMACÉN
8	GRABADOR DE DATOS LIMPIADOR AUXILIAR DE RENT A CAR MANIPULADOR

2. El n.º de homologación asignado a la estructura es EP4/0301.a(7).
3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según la Directiva 87/402/CEE sobre los dispositivos de protección, instalados en la parte delantera, en caso de vuelco de los tractores agrícolas o forestales de ruedas de vía estrecha incluyendo las modificaciones especificadas en las Directivas 89/681/CEE y 2000/22/CE, por la Estación de Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.
4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, solo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden Ministerial mencionada.

Madrid, 26 de Marzo de 2003.—El Director general, Rafael Milán Díez.

8183

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2003, de la Subsecretaría, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2002, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.01.711A.772, por el suministro de datos contables.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81.7 de la vigente Ley General Presupuestaria, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se procede a la publicación de las subvenciones concedidas en el cuarto trimestre de 2002, por este Departamento ministerial, con cargo al Programa 711A: «Dirección y Servicios Generales de Agricultura», crédito presupuestario 21.01.772, finalidad: subvenciones a entidades, empresas y profesionales, relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, por el suministro de datos contables, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrirse potestativamente en reposición ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, o ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 26 de marzo de 2003.—El Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

ANEXO

Relación de subvenciones concedidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el cuarto trimestre del ejercicio de 2002 con cargo al Programa 711A: «Dirección y Servicios Generales de Agricultura», crédito presupuestario: 21.01.772: «Análisis e información nacional de las magnitudes de los sectores»

Finalidad: subvenciones a entidades, empresas y profesionales relacionados con la producción y la comercialización en el sector agrario, que proporcionen datos contables.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

8182

RESOLUCIÓN de 26 marzo de 2003, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección Marca: Lander, modelo: MD 700 P, tipo: Bastidor de dos postes adelantado, válida para el tractor Marca Lander, modelo 842 DT, versión 4RM y seis más que se citan.

A solicitud de Andrés Hermanos, S.A. y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco, resuelvo:

1. Hacer publica la homologación de la estructura de protección
- Marca: Lander.
Modelo: MD 700 P.
Tipo: Bastidor de dos postes adelantado.
- Sobre tractores:
- | Marca | Modelo | Versión |
|--------|---------|---------|
| LANDER | 736 DTN | 4RM |
| LANDER | 621 DT | 4RM |
| LANDER | 635 DTN | 4RM |
| LANDER | 734 DTN | 4RM |
| LANDER | 736 DTS | 4RM |
| LANDER | 742 DT | 4RM |
| LANDER | 842 DT | 4RM |

Distribución territorial de las subvenciones	Número de beneficiarios	Importe de la subvención	
		Máximo por beneficiario (Euros)	Global (Euros)
Andalucía	1.132	114,50	129.614,00
Principado de Asturias	300	114,50	34.350,00
Aragón	700	114,50	80.150,00
Illes Balears	38	114,50	4.351,00
Canarias	114	114,50	13.053,00
Cantabria	216	114,50	24.732,00
Castilla y León	1.306	114,50	149.537,00
Castilla-La Mancha	870	114,50	99.615,00
Extremadura	577	114,50	66.066,50
Galicia	728	114,50	83.356,00
La Rioja	259	114,50	29.655,50
Madrid	207	114,50	23.701,50